

MINISTERIO DEL AIRE

13634 ORDEN de 12 de mayo de 1975 (rectificada) por la que se nombra Vocal del Comité Científico Técnico de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Alfredo Barjau Giñón.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1975, página 12698, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificadas:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número

164), sobre "Creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio" y en el artículo número 25 del "Reglamento de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio y de su Comité Científico Técnico", Decreto 1944/1964, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 167), y a propuesta de la indicada Comisión Nacional, nombre Vocal del Comité Científico Técnico de la misma, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, a don Alfredo Barjau Giñón, Subdirector de Satélites de la División Internacional de dicha Compañía.»

Madrid, 12 de mayo de 1975.

CUADRA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13635 ORDEN de 27 de mayo de 1975 por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Telecomunicación vacantes en el Servicio de Telecomunicación de Sahara.

Imo. Sr.: Vacantes en el Servicio de Telecomunicación de Sáhara dos plazas de Ayudantes de Telecomunicación, se anuncia su provisión a concurso y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo entre funcionarios pertenecientes a dicho Cuerpo, en situación de actividad.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Complementos de sueldo asignados por la Junta de Retribuciones y Tasas creada por Decreto 2939/1967, de 30 de noviembre, y

Cuatro.—La Ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia del Gobierno—, por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquéllos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico oficial, acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar las vacantes por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en el territorio, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco Rodríguez.

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13636 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Fiscalías, Audiencias y Juzgados que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentran en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

	Plazas		Plazas
Fiscalía Tribunal Supremo	3	San Sebastián, número 2	1
Audiencia Territorial Barcelona	1	Sevilla, número 4	1
Audiencia Territorial Cáceres	1	Valencia, número 2	1
Audiencia Territorial Las Palmas	1	Valencia, número 4	2
Audiencia Territorial Pamplona	1	Valencia, número 5	1
Audiencia Territorial Valencia	1	Valencia, número 6	2
Fiscalía Audiencia Territorial Palma Mallorca	1	Valladolid, número 2	1
Juzgados de Primera Instancia		Zaragoza, número 3	2
Bacelona, número 3	1	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	
Barcelona, número 4	1	Alcalá de Henares	2
Barcelona, número 6	1	Alicante, número 2	1
Bilbao, número 4	1	Almería, número 3	1
Coruña, La, número 2	1	Burgos, número 1	1
Madrid, número 2	1	Burgos, número 3	1
Madrid, número 4	1	Cádiz, número 2	1
Madrid, número 7	1	Ciudad Real	1
Madrid, número 12	1	Colmenar Viejo	1
Madrid, número 13	1	Cuenca	1
Murcia, número 1	1	Hospitalet, número 1	1
Palmas, Las, número 1	1	Lérida, número 1	1
San Sebastián, número 2	1	Logroño, número 1	1
Juzgados de Instrucción		Lugo, número 1	1
Barcelona, número 6	1	Lugo, número 2	1
Barcelona, número 8	2	Manzanares	1
Coruña, La, número 2	1	Motril	1
Madrid, número 5	1	Oviedo, número 2	1
Madrid, número 7	1	Palencia, número 2	1
Madrid, número 9	1	Peñarroya-Pueblonuevo	1
Madrid, número 15	2	Ponferrada, número 1	1
Málaga, número 2	1	Puebla de Trives	1
Málaga, número 3	1	Puerto del Rosario	1
Palma Mallorca, número 3	1	Salamanca, número 3	2
Palmas, Las, número 2	1	Santa Cruz de Tenerife, número 2	1
Palmas, Las, número 3	1	Santander, número 2	1
Pamplona, número 2	1	Valencia de Alcántara	1
		Vélez-Málaga	1
		Vergara	1
		Vitoria, número 1	2
		Zamora, número 2	1
		Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao	1